

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Procedimiento de Proyectos Individuales de Investigación SIP

Fecha: Enero 2017	Elaboró: Dra. Itzel Pamela Zavala G. <i>Zavala Guzman I. Pamela</i> Jefa del Departamento de Posgrado	Revisó: Dr. Juan A. Alcantara C. <i>[Signature]</i> Jefe del Departamento de Biociencias e Ingeniería	Autorizó: Dr. Victor F. Santos Hernandez <i>[Signature]</i> Director	Código: CIEMAD INV-02
Vigencia: Enero 2022				Revisión: 3
				Pág. 1 de 7



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



ÍNDICE

1. Objetivo	3
2. Alcance y Campo de Aplicación	3
3. Referencias	3
4. Desarrollo.....	3
5. Diagrama.....	6
6. Anexos y Formatos	7
7. Control de Cambios.....	7



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



1. Objetivo

Establecer la metodología para el registro y seguimiento de los Proyectos Individuales de Investigación SIP con el fin de brindar certidumbre transparencia al trámite.

2. Alcance y Campo de Aplicación

- 2.1 Aplica a los Proyectos Individuales de Investigación SIP.
- 2.2 Aplica a los Profesores Investigadores que presentan Proyectos Individuales de Investigación SIP, Departamentos Académicos, de Posgrado, a la Subdirección Administrativa y Dirección.

3. Referencias

- 3.1 Plan de calidad del proceso de Investigación.
- 3.2 Procedimiento para el control, gestión y ejercicio del Presupuesto Federal y para Proyectos de Investigación SIP (ADM-01).
- 3.3 Convocatoria de Proyectos Individuales de Investigación emitida por la SIP.

4. Desarrollo

- 4.1 La Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) emite la Convocatoria de los Proyectos Individuales de Investigación. (Convocatoria)
- 4.2 El Departamento de Posgrado (DP) difunde la Convocatoria de los Proyectos Individuales de Investigación en el CIEMAD. (Correo electrónico)
- 4.3 El Profesor interesado registra protocolo de investigación del Proyecto Individual de Investigación y ficha de productividad en el SAPPI (www.sappi.ipn.mx) dentro del periodo establecido en la Convocatoria. (Protocolo, Ficha de productividad, SAPPI, Convocatoria)
- 4.4 El Profesor entrega un expediente con la ficha de productividad y los documentos probatorios al Departamento Académico (DA) correspondiente para su revisión. (Expediente)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 4.5 Los DA entregan los expedientes al DP para que elabore el oficio de envío a la SIP, lo turna para firma de la Dirección. (Oficio, Expedientes)
- 4.6 La Dirección firma oficio y expedientes y los envía a la SIP. (Oficio, Expedientes)
- 4.7 La SIP evalúa los protocolos de investigación y los expedientes y emite dictamen. (Protocolos de investigación, Expedientes)
- 4.8 La Dirección de Programación y Presupuesto (DPP) notifica al CIEMAD y a la Dirección de Recursos Financieros (DRF) mediante oficio los montos presupuestales autorizados a cada Profesor, así como las claves presupuestales con las partidas de gasto en las que se podrá ejercer el recurso. (Oficio)
- 4.9 La Subdirección Administrativa (SA) solicita a la DRF a través de orden de pago vía SIGA Financiero el recurso autorizado y lo distribuye a los profesores dándoles a conocer los lineamientos normativos establecidos por las autoridades del IPN para ejercer el presupuesto, tal y como lo describe el procedimiento para el control, gestión y ejercicio del Presupuesto Federal y para Proyectos de Investigación SIP (ADM-01). (Orden de pago, SIGA Financiero)
- 4.10 El profesor ejerce el recurso y entrega a la SA la documentación comprobatoria. (Documentación comprobatoria [facturas]).
- 4.11 La SA integra y resguarda la comprobación y órdenes de pago, conforme al procedimiento ADM-01. (Comprobación. Órdenes de pago)
- 4.12 El profesor entrega a través de www.sappi.ipn.mx el informe del proyecto individual de investigación con la estructura requerida e imprime el acuse de envío, de acuerdo a los formatos y tiempos establecidos por la SIP. (Informe, Acuse de envío de informe)
- 4.13 La SIP solicita informe de productos derivados de la investigación. (Formatos LP, RI y CP)
- 4.14 El Departamento de Posgrado recaba evidencia y prepara informe de los productos derivados de la investigación (Formatos LP, RI y CP)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 4.15 La Dirección autoriza informe de productos derivados de la investigación y envía. (Oficio, Formatos LP, RI y CP)
- 4.16 La SIP envía constancia de dirección y participación, y finiquito del proyecto a los investigadores. (Constancia de participación y finiquito del proyecto)

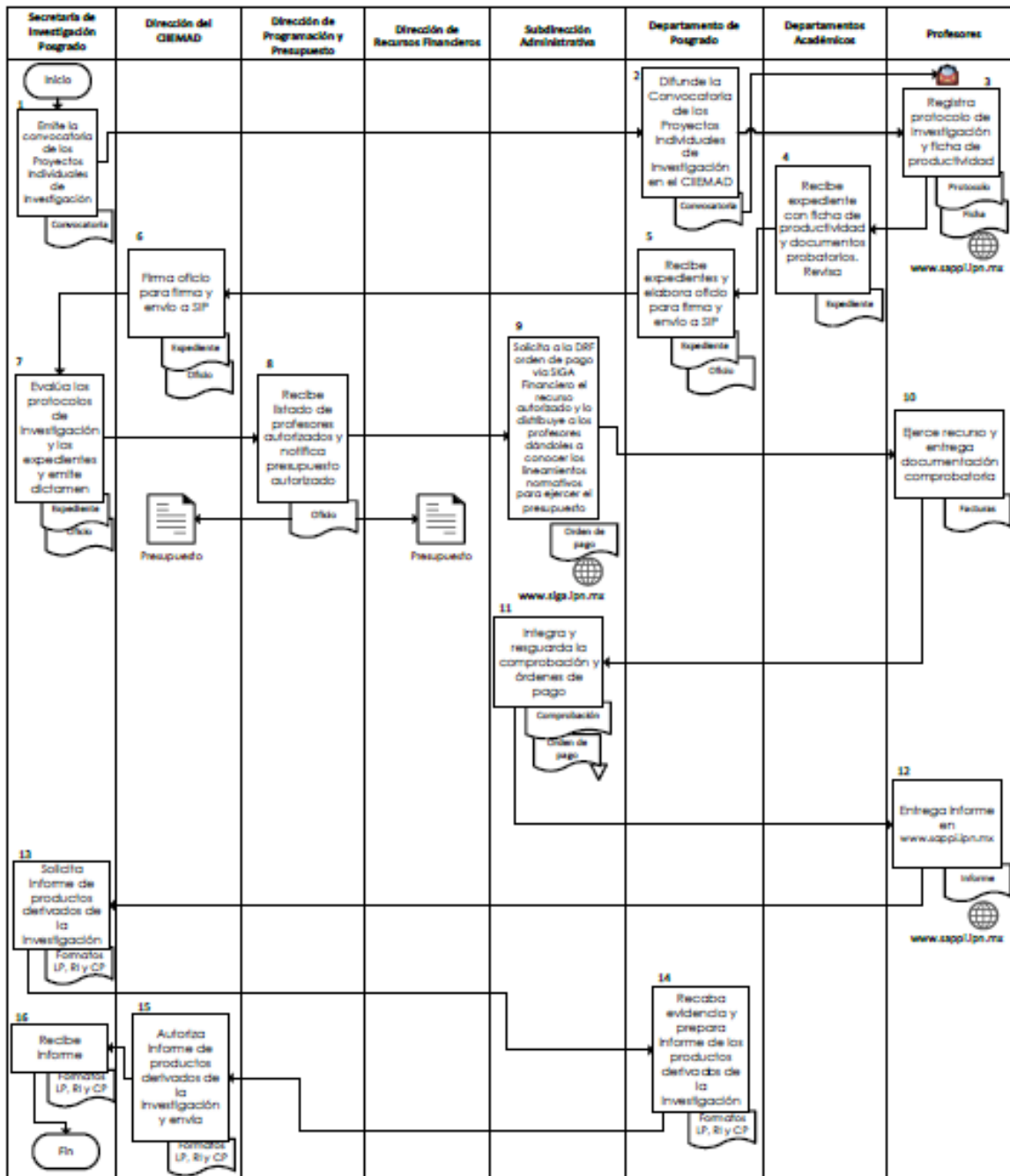


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
 Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



5. Diagrama





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



6. Anexos y Formatos

Código de Anexo	Nombre de Anexo

Código de Registro	Nombre de Formato

7. Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha
Cambio de formato Cambio de codificación del sistema anterior.	2017-024	Enero 2017